

**PROGRAMA  
INSTITUCIONAL  
DE DESARROLLO  
2007-2013  
INSTITUTO  
TECNOLOGICO  
SUPERIOR DE TEQUILA**

**INDICE**

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Marco normativo</b>	<b>3</b>
<b>Alineación con otros planes</b>	<b>5</b>
<b>La misión institucional</b>	<b>7</b>
<b>Visión institucional</b>	<b>7</b>
<b>Codigo de ética</b>	<b>8</b>
<b>Diagnostico</b>	<b>9</b>
<b>Proceso de la dependencia</b>	<b>31</b>
<b>Políticas y objetivos</b>	<b>37</b>
<b>Metas e indicadores de desempeño</b>	<b>41</b>

## INTRODUCCIÓN

Los Institutos Tecnológicos Descentralizados son Instituciones comprometidas con las aspiraciones y visión del desarrollo del México, que contribuyen desarrollando ciencia y tecnología de vanguardia, por su parte el ITSD Tequila, es una institución joven que nació como respuesta a la demanda de educación tecnológica de nivel superior en la región y que ha cumplido en la medida que este organismo ha incidido en el ámbito socioeconómico, abatiendo el índice de emigración de los jóvenes demandantes de Educación Superior Tecnológica, participando en actividades de fortalecimiento de la comunidad, incursionando gradualmente en la vinculación con el sector productivo y colaborando con diversos proyectos de las instituciones aledañas y hermanadas con el Instituto.

La educación superior tecnológica proporciona elementos para la formación y desarrolló integral de profesionales portadores de conocimiento de vanguardia y comprometidos con las necesidades de su región.

Necesariamente se requiere de hacer uso de una herramienta indispensable: la planeación, como elemento clave y detonante para el crecimiento de nuestro país.

La planeación estratégica y la planeación prospectiva son el medio eficaz, actual y confiable que advierte sobre la realidad, tendencia y potencialidades de un espacio físico-social y facilita además la elección y aplicación de mejores estrategias encaminadas al Desarrollo.

Se utilizará la planeación estratégica y planeación prospectiva en donde los tres sectores de la sociedad colaborarán de manera activa: la iniciativa Privada, el Sector Social y el Sector Público para compartir una misma visión del municipio de Tequila.

La utilización de estos modelos de planeación en el ITSD Tequila obedece a aplicar, en forma acertada, los recursos financieros, humanos, técnicos y materiales, conforme a lo encomendado.

Es objetivo general del Programa Institucional de Desarrollo, establecer visiones y compromisos de mediano y largo plazo que permitan fijar el rumbo de las actividades y crear indicadores observables y mensurables para aplicarlos en los procesos de evaluación y corrección a posibles desviaciones de los servicios y el desarrollo y fortalecimiento del Instituto.

## **MARCO NORMATIVO**

### **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

La Ley General de Educación, es un documento creado con el fin de regular “La Educación que imparten el Estado - Federación, Entidades Federativas y Municipios; sus organismos descentralizados y los particulares con autorización; o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Esta Ley, está compuesta por un conjunto de disposiciones que garantizan el carácter Nacional de la Educación y la aplicación de las disposiciones generales en todas las Instituciones Educativas.

En su artículo 12, fracción 10 de esta Ley, se estipula que: “Corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal [...] realizar la planeación y la programación globales del Sistema Educativo Nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar”.

Asimismo, el artículo 29, plantea que: “La evaluación deberá ser sistemática y permanente”. Sus resultados serán tomados como base para que las Autoridades Educativas, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas procedentes.

A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. Además, el Plan Estatal contiene un análisis social, demográfico y económico del Estado, el criterio para establecer objetivos y una prospectiva anual de alcance de metas y objetivos.

En particular, este año 2007 fue de importantes cambios para el marco jurídico de la planeación del desarrollo y sus instituciones. El 4 de enero de 2007, se publicaron reformas sustanciales a la Ley de Planeación Estatal. En primer lugar, se reforzó el carácter democrático de la planeación, al hacer obligatoria la Consulta Gubernamental, con el fin de hacer partícipes tanto al Poder Legislativo como al Poder Judicial en la conformación del proyecto de Estado reflejado en el Plan. De este modo se impulsa una visión del desarrollo más integral e integradora, a través de la cooperación entre poderes con la introducción de esta nueva metodología de participación que hace al proceso de planeación acercarse más a su ideal democrático. Es así que este Plan Estatal de Desarrollo es el resultado de la colaboración de todos los sectores de la sociedad y de todos los poderes públicos, el espacio donde trascienden y se articulan sus aspiraciones, ya que el logro del bienestar social de la entidad no sólo es responsabilidad de un solo poder, sino de un todo que constituye el Gobierno de Jalisco.

En segundo lugar, la planeación ya no sólo abarcará la toma de decisiones sobre los grandes objetivos y metas generales que traigan como consecuencia directa un beneficio en la calidad de vida de la población e incremento del bien común, sino que ahora también la planeación irá dirigida a fomentar una mayor responsabilidad en la actuación de los entes públicos, a través de acciones y estrategias específicas que contribuirán al mejoramiento del desempeño de las funciones públicas, a través de la Planeación de la Gestión Institucional, por lo cual los poderes públicos, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general, de conformidad al nuevo Capítulo Noveno de la Ley de Planeación Estatal.

Producto de esta planeación institucional, se elaborarán y evaluarán indicadores de desempeño de la gestión pública, con lo cual se contará con una herramienta adicional y complementaria que provea de información cuantitativa respecto al logro o resultados generados por cada entidad obligada; esto coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.

También se incorpora el principio de la transparencia como orientador de la planeación del desarrollo, entendido como la *disponibilidad y libre acceso de la información producida durante la planeación* (Artículo 3 Fracción VII). Esto permitirá generar una mayor confianza y credibilidad en la sociedad, al promover una ciudadanía informada.

Por otra parte, una característica de este renovado marco jurídico de la planeación, es el énfasis que se le da a los indicadores como un instrumento de medición del desarrollo del Estado, regiones y municipios (Artículo 75), que permiten una valoración cuantitativa del impacto de los programas de gobierno en el nivel de calidad de vida de los destinatarios en los aspectos económico y social, y así determinar si hubo mejoramiento en las condiciones de vida de la población. Con el fortalecimiento de una evaluación enfocada a resultados, se promoverá una mayor eficiencia en la asignación de recursos públicos y una cultura de rendición de cuentas.

Por último, es importante mencionar que este Plan Estatal de Desarrollo es histórico, en el sentido de que por primera vez una secretaría de Estado especializada en planeación, dirige y coordina su elaboración. Con fundamento en el Decreto número 21825 que reforma el Artículo 23 y adiciona el Numeral 31 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, publicado el 22 de febrero del año 2007, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, se estableció la creación de la Secretaría de Planeación. Esto contribuyó al fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación para el desarrollo integral y sustentable del Estado. A esta dependencia le ha sido asignada como responsabilidad primordial la de promover y coordinar, en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la formulación, instrumentación, control, evaluación, diagnóstico y actualización del Plan Estatal de Desarrollo; así como evaluar sistemáticamente el Desarrollo y el impacto socioeconómico que produzcan los programas y acciones que deriven del Sistema.

## **ALINEACION CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

De acuerdo con el Plan estatal de desarrollo la problemática educativa tiene su raíz en el aula, pero también ahí es en donde encontrará la solución. Se ha mencionado que la educación requiere de recobrar la legitimidad, a través de la evaluación o percepción positiva que realicen los jóvenes, así como de las familias y la comunidad. Los problemas de reprobación y deserción son resultado de factores que tienen su origen tanto fuera de la escuela como dentro de ella.

Las evaluaciones que miden el aprendizaje o valoran las habilidades de jóvenes dejan ver el nivel de calidad de la educación y permiten perfilar algunas causas que originan las deficiencias del Instituto. Recobrar esa legitimidad significa que la educación vuelva a ser relevante y pertinente a los jóvenes, es decir, que la educación les permita construir en la mente una visión de futuro. Las evaluaciones y

los índices educativos se mejorarán en la medida que la educación recobre esta percepción en los jóvenes y las familias.

Los cambios para que la educación sea relevante se tienen que dar en las escuelas y a través de su estructura de organización. Se requieren directivos y docentes capaces de generar una dinámica tal que promueva los cambios necesarios que corresponden a la comunidad educativa del Instituto Tecnológico Superior de Tequila. De aquí la importancia que se dará a la autogestión educativa en el mismo.

La descentralización deberá darse a través de un proceso de madurez institucional, que permita una plena participación a la comunidad educativa en la conformación de su desarrollo. Los contenidos, los procesos de enseñanza aprendizaje, la actualización y capacitación a los docentes para un desarrollo profesional, la conformación de una estructura de organización, la búsqueda de mecanismos de gestión para asegurar los recursos e insumos necesarios para sostener infraestructura y operación deberán de instalarse.

La autoridad educativa juega un papel fundamental para lograr avanzar hacia una autogestión de la comunidad educativa. La responsabilidad educativa seguirá siendo primordialmente del Estado, por lo que la autoridad tendrá que realizar esfuerzos para propiciar avances hacia la autogestión educativa, sosteniendo acciones sistemáticas, congruentes y continuas para asegurar los recursos, generar las políticas y normatividad que dé rumbo a las acciones.

Así pues se deberán atender los ejes estratégicos que marca el programa estatal de desarrollo:

- 1) Una administración más eficiente y ordenada.
- 2) Mejoramiento de los indicadores educativos, con especial interés en la reprobación y deserción.
- 3) Fortalecimiento de la cobertura en educación media superior tecnológica.
- 4) Consolidación de la educación superior.
- 5) Abatir el analfabetismo y disminuir el rezago educativo.
- 6) Institucionalizar la formación, capacitación y actualización de supervisores, personal directivos y docentes.
- 7) Mejorar la enseñanza y propiciar el gusto por el aprendizaje de las matemáticas, ciencias e inglés.
- 8) Fortalecer la educación en valores.

## **MISIÓN**

Coadyuvar al desarrollo del medio social y productivo a través de los servicios educativos de calidad del nivel superior, con programas de estudios pertinentes y generando satisfactores científicos y tecnológicos adecuados a las necesidades del entorno.

## **VISION**

Ser una institución líder en sus labores educativas, en la investigación científica y el desarrollo tecnológico del nivel superior, formadora de profesionales de excelencia para enfrentar con éxito los retos de la competitividad a nivel internacional.

## **VISION PARA EL AÑO 2030**

En 2030 el Instituto Tecnológico Superior de Tequila es un organismo consolidado, líder, altamente competitivo, que maximiza sus recursos, convirtiendo las ideas en acciones que generan fuentes de empleo vinculado a actividades productivas rentables, en un ambiente que impulsa la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico, aprovechando y potenciando de manera sustentable la vocación de la región. Con profesionistas que cuentan con el reconocimiento Nacional e Internacional, así como el seguimiento y el respaldo de actualización que el ITS hace en todos sus egresados a través de intercambios Académicos, Nacionales e Internacionales.

## **CODIGO DE ÉTICA**

### **Unidad:**

Incorporación al grupo social y a los objetivos establecidos e ideales de la humanidad, proporcionando igualdad de oportunidades a todos sus miembros, en la búsqueda de su ejecución en nuestro planeta.

### **Verdad:**

Asumir su responsabilidad y desafíos con honestidad y veracidad para lograr solidez de convicciones y generar los niveles de confianza óptimos para sus labores u ocupaciones de liderazgo de una manera satisfactoria y por ende lograda.

### **Justicia:**

Desarrollar y mejorar sus sentidos de igualdad para otorgar un ambiente de mayor armonía entre las personas, y respeto a los derechos individuales, proporcionando y labrando a su alrededor, los ambientes de justicia necesarios para la convivencia y solidez humana.

### **Orden:**

Reconocer que los elementos necesarios que propician el avance y desarrollo, sólo se pueden obtener en un medio normado y disciplinario, regido por los cánones del orden y el respeto, procedentes de la regularidad de las Leyes que provienen de las entidades representativas de la sociedad.

## **DIAGNOSTICO**

### **Antecedentes**

El Estado de Jalisco se localiza en el centro del país, en él se concentra la mayor actividad industrial, comercial y de servicios del Occidente de la República, ya que su privilegiada situación geográfica lo convierte en un centro estructurador de una gran región económica, extendiendo su área de influencia al del resto del país junto con la economía de la Ciudad de México y de los estados del norte.

Jalisco cuenta con una superficie de 80,137 Km<sup>2</sup> que representa el 4.1% del territorio nacional, colocándolo en el sexto lugar con respecto al resto de las entidades, además cuenta con 125 municipios quienes tienen un promedio de extensión territorial de 646 Km<sup>2</sup> y 12 regiones establecidas por el esquema de regionalización del Gobierno del Estado.

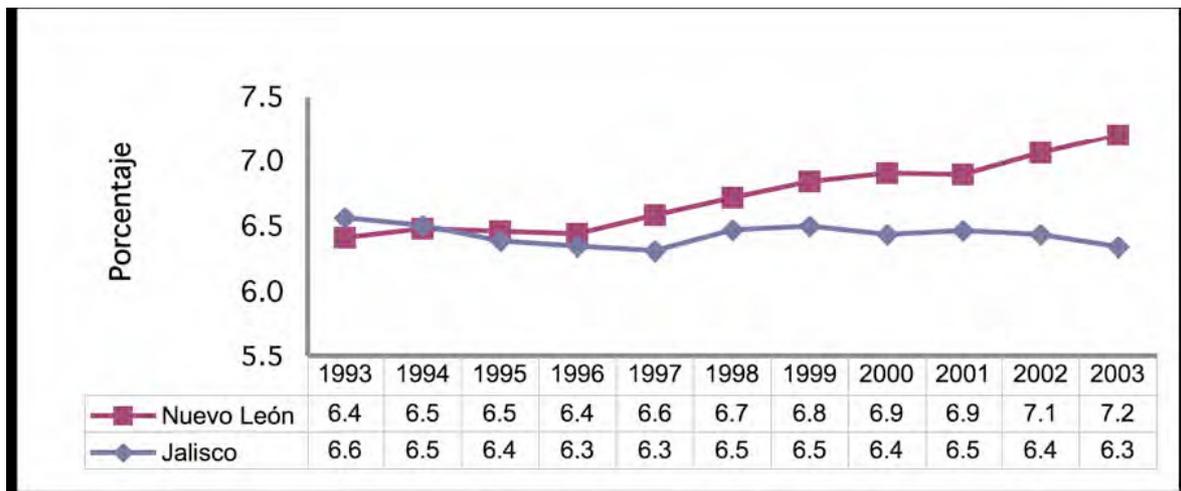
En México aproximadamente el 50 por ciento del territorio se encuentra dentro de un clima árido a semiárido, mientras que en Jalisco éste es cerca del 20 por ciento y es predominante el clima templado con el 40 por ciento de la superficie total del Estado, mientras que el promedio nacional se ubica en el 23 por ciento.

### ***ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO DEL PIB***

Uno de los temas torales en el desarrollo económico de un país, es indudablemente la generación de riqueza, es decir, qué tan pobre o rica es una entidad de acuerdo con la distribución y concentración de la riqueza que genera y que es medida tanto por el producto interno bruto (PIB), el cual representa el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un periodo determinado, así como por el Producto Interno bruto per Cápita, el cual mide el ingreso promedio que perciben las personas de un país. La desigualdad en la distribución de la riqueza es igualmente un factor determinante para el bienestar socioeconómico de una nación; el coeficiente de GINI mide el grado en que una distribución de recursos se desvía respecto de la igualdad perfecta y su valor representa exactamente el área entre una curva de Lorenz y la diagonal de igualdad, medida como porcentaje del área total bajo la diagonal de igualdad.

Actualmente, Jalisco presenta un Índice de GINI igual a 0.5, valor que se encuentra por encima del nacional para 2005 (0.458). Por su aportación al producto interno bruto nacional, Jalisco es la cuarta

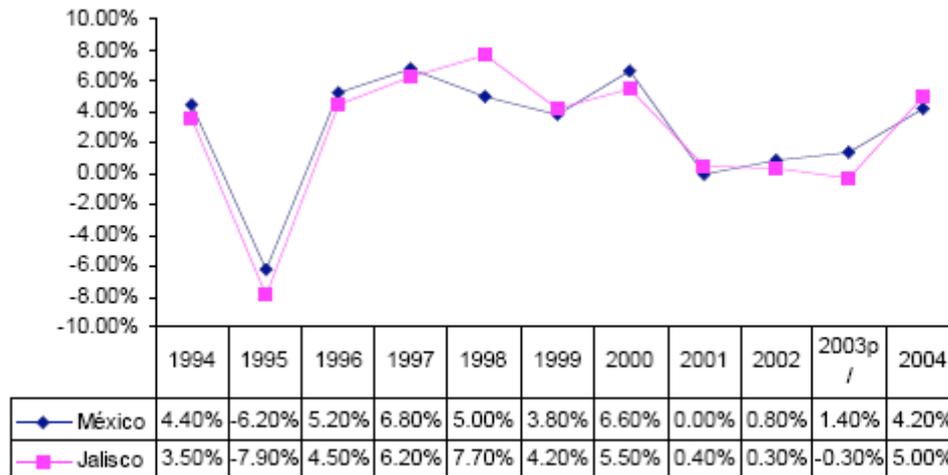
economía en importancia. En el año 2004 su participación fue de 6.38%, inferior a Nuevo León cuya contribución fue de 7.2% (ver figura siguiente). En el periodo 2001-2006, se identifican dos etapas; una recesiva, debido principalmente a la desaceleración de la economía estadounidense con tasas de inflación por arriba de las esperadas por el Banco de México; y una segunda etapa asociada a un periodo de estabilización y recuperación.



*Comparativo del porcentaje de aportación al PIB nacional, Jalisco con Nuevo León*

(Fuente: Sejal)

Durante el periodo posterior a la desaceleración del 2001, el PIB de Jalisco creció a menores ritmos que el crecimiento registrado a escala nacional. Sin embargo, Jalisco tuvo la capacidad de absorber los efectos negativos que se presentaron en el país, para crecer a un ritmo mayor que el registrado a escala nacional a partir del año 2004.



Tasa anual de crecimiento del PIB Jalisco y México  
 P/ cifras preliminares (Fuente: Seijal)

En lo que respecta al PIB per cápita, la tasa promedio de crecimiento anual en el periodo 1994-2004 para el estado fue de 2.57, por debajo de la media nacional (2.83).

La estructura productiva de Jalisco es diversificada. Según datos de INEGI, en el año 2004 la aportación del sector primario al total del PIB de Jalisco fue de 9%, la actividad comercial generó 26%, lo cual refleja que Guadalajara sigue manteniendo fuerza como centro de distribución hacia el occidente del país, mientras que la actividad manufacturera generó 20%. Estas actividades productivas se complementan y fortalecen con las de servicios y transporte, que generaron el restante 45%.

En cuanto a las actividades manufactureras, las de productos alimenticios, bebidas y tabaco (10%), productos metálicos, maquinaria y equipo (4%), Construcción (5%) y sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos (2.4%) son las de mayor aportación al PIB, en tanto que la de madera y muebles y la de alimentos y bebidas son las más dinámicas. La producción de muebles ha crecido más que a nivel nacional y al interior del estado presenta expectativas favorables de desarrollo; en tanto que la industria de alimentos, aun con un crecimiento moderado respecto al total nacional, mantiene su importancia para la economía local y un alto potencial para la exportación. Durante el periodo 2001-2004, las actividades del sector agropecuario, silvicultura y pesca, la Minería, Industria de la madera y productos de madera, metales básicos, así como el transporte, almacenaje y comunicaciones, incrementaron su participación al PIB estatal con un crecimiento mayor que el que tuvieron a nivel nacional. Por el contrario, los grupos de textiles,

prendas de vestir e industria del cuero; productos de minerales no metálicos y productos metálicos, tuvieron un desenvolvimiento desfavorable, derivado del escaso dinamismo del sector industrial y por la piratería y el comercio ilegal. Respecto a la distribución regional del PIB, existe una concentración mayor que la PEA, por lo que el PIB per cápita para el 2003 muestra diferencias considerables entre la región centro y el resto. El promedio estatal del PIB per cápita es de 46,559 dólares, en tanto que en la región Centro es de 81,146 dólares y en contraparte en la Costa Norte apenas alcanza los 17,378 dólares. Este desequilibrio se ha agravado en los últimos años, ya que 80% de la inversión privada se localizó en la región centro. Es necesario definir políticas que promuevan la inversión en otras zonas, en función de sus potencialidades, para equilibrar el desarrollo regional del Estado.

### **COMERCIO EXTERIOR**

Jalisco participa con 8.7% de las exportaciones nacionales y con 9.5% de las importaciones. Su índice de apertura comercial es de 85%,<sup>39</sup> superior al índice nacional que es de 62%<sup>4</sup>. En los últimos seis años las exportaciones jaliscienses se han incrementado a una tasa promedio anual de alrededor de 6%, llegando a 18,546 millones de dólares en 2006.

Sin embargo, las importaciones de Jalisco también han mantenido un crecimiento constante ascendiendo a 24,271 millones de dólares en 2006. Según la Organización Mundial del Comercio, en 2005 las exportaciones de Jalisco representaron 82% de todo lo que exportó Centroamérica, 14% de las exportaciones de Brasil y 40% de lo que exportó Chile. En 2006, las actividades de Jalisco con más exportaciones son las de Máquinas y Aparatos, Material Eléctrico y sus Partes, con 64.4%, y en menor medida las de Productos de la Industria Química, Productos de la Industria Alimentaria y Material de Transporte, con 6.9%, 6.3% y 5.4%, respectivamente. En lo referente al destino, el mercado de Estados Unidos sigue siendo el primer receptor con 75%, seguido de Singapur (5%), Suiza (3.3%) y Canadá (2.2%). Destaca en los últimos 4 años el crecimiento de las exportaciones a Singapur.



*Monto de las exportaciones de Jalisco (millones de dólares) y su participación respecto al total nacional*  
 (Fuente: Seijal, con base en datos proporcionados por la SHCP e INEGI (Banco de Información Económica))

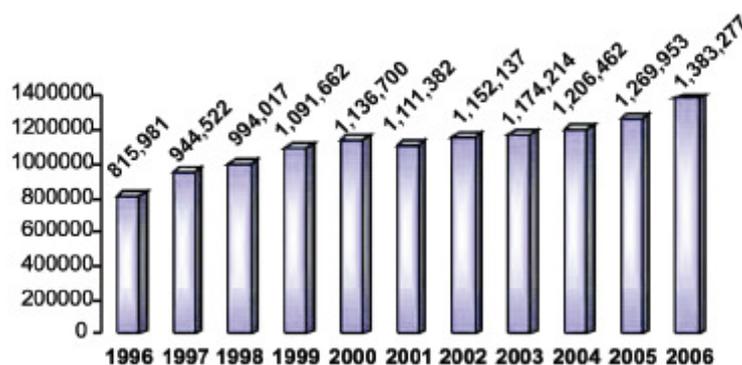
Respecto a las importaciones, la actividad económica con mayor volumen es también máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes con 57.2%, y en menor medida productos de la industria química, plástico, caucho y sus manufacturas, y metales comunes y manufacturas de estos metales, con 9.1%, 6.3% y 6.1% respectivamente. En cuanto a su origen, continúa Estados Unidos a la cabeza; le siguen Singapur, Luxemburgo, China y Taiwán. Destacan los casos de Luxemburgo, que de la posición 55 en el 2001, pasó al tercer puesto en el 2006 y el de China, que pasó de la posición 16 al cuarto lugar. El comercio exterior con China es un reto importante para Jalisco, las importaciones provenientes de ese país aumentaron ocho veces en el periodo 2001-2006, mientras que las exportaciones de Jalisco a China en el mismo periodo cayeron 69%.



*Monto de las importaciones de Jalisco (millones de dólares) y su participación respecto al total nacional*  
 (Fuente: Seijal, con base en datos proporcionados por la SHCP e INEGI (Banco de Información Económica))

## EMPLEO Y MERCADO LABORAL

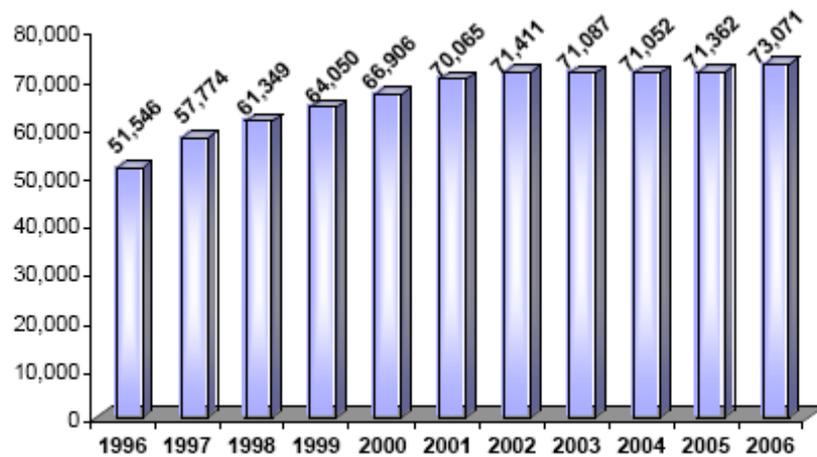
El estado de Jalisco con 2.9 millones de personas ocupadas es el tercer mercado laboral del país (6.8% del total nacional), sólo superado por el Estado de México (5.7 millones) y el Distrito Federal (4 millones). Jalisco ocupa el séptimo lugar entre las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica, con 61.2% de su población de 14 o más años de edad que constituye la Población Económicamente Activa. Respecto al empleo formal en Jalisco, durante los años 2001-2006 mantuvo un ritmo de crecimiento ascendente, logrando que el número de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS se incrementara a una tasa promedio anual de 2.37%, el doble del ritmo de crecimiento de su población (1.17%), disminuyendo el porcentaje de personas ocupadas en el sector informal. De esta forma el porcentaje de la Población Económicamente Activa asegurado en el IMSS se incrementó en casi 5 puntos, pasando de 34.3% en 2001 a 39.3% en 2006.



*Jalisco, trabajadores asegurados permanentes al IMSS*

(Fuente: Seijal, con base en datos proporcionados por el IMSS)

El crecimiento del empleo en el periodo 2001-2005 fue generado por el crecimiento de empresas existentes, en tanto que en 2006 se debió al establecimiento de nuevas empresas, ya que el número de patrones registrados en el IMSS creció 2.4% respecto de 2005, y en el primer trimestre de 2007 ya incrementó su registro en 702 patrones, ubicándose en el nivel más alto de los últimos diez años.



*Jalisco, patrones registrados permanentes al IMSS*

(Fuente: Seijal, con base en datos proporcionados por el IMSS)

La población ocupada en el primer trimestre de 2007 tuvo un incremento de 0.8% respecto al primer trimestre de 2006, para un total de 23,980 personas incorporadas a la actividad laboral. En contraparte, la población desocupada disminuyó 10.4%, de esta forma, la Tasa de Desocupación en Jalisco ha presentado pequeñas variaciones a la baja, de 3.91% al inicio de 2006 a 3.49% en el primero trimestre de 2007.

Jalisco es sin lugar a dudas líder indiscutible en productos pecuarios ya que actualmente se encuentra en primer lugar en la producción de carne en canal de porcinos, aves, leche de bovino, y huevo; destacándose a la vez en la producción de carne en canal de bovino.

La Región Valles se destaca como la principal región en producción de la industria tequilera del Estado de Jalisco, ya que en ella se encuentran municipios como Tequila, Amatitán y Arenal, que producen el mayor porcentaje en la producción de tequila, del estado y en consecuencia del país ya que nuestro estado produce más del 99 por ciento del tequila de México.

## ANTECEDENTES HISTORICOS DE TEQUILA<sup>1</sup>

Primitivamente se llamó Tequillan o Tecuila: lugar en que se corta.

Sus primitivos pobladores fueron chichimecas, otomíes, toltecas y nahuatlacas. El poblado estuvo en un principio asentado en un lugar que se llamó Teochinchán o Techinchán: lugar del dios poderoso, donde abundan los lazos y trampas.

Cristóbal de Oñate conquistó la región. A su llegada los naturales levantaron albarradas para defenderse en el cerro de Teochtinchán, Teochinchán o Teochtenchán; pero al cerciorarse que todo era inútil, lo recibieron en paz. El arribo del conquistador acaeció en abril de 1530 llevando a los indígenas para fundar la población actual en el cerro de Chiquihuitillo, cinco días después, el día 15 fue dado en encomienda a Juan de Escárceña.

En Mayo de 1541 los naturales de Tequila, Ahualulco y Ameca se rebelaron remontándose al cerro de Tequila. Allí estuvo Tenamaxtli o Diego Zacatecas. El virrey Antonio de Mendoza vino a pacificarlos, los encontró temerosos por la muerte de fray Juan Calero que fue victimado al tratar de pacificarlos y fray Antonio de Cuéllar. Se apersonó ante el virrey el cacique Diego, quien fue llevado prisionero hasta Etzatlán, donde lo puso en libertad a condición de que retomaran a su pueblo y se dedicaran al trabajo y al estudio de la doctrina. Por consiguiente, pudo volver fray Francisco Lorenzo desde Etzatlán a proseguir la labor pacificadora de los naturales; Diego Zacatecas fue enviado a España.

La primera fábrica de tequila la instaló don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira, e introdujo el cultivo y destilación del mezcal para producir tequila en 1600.

Se conoce que un hombre apodado “mascara de oro”, a principios del siglo XIX se pronunció contra el gobierno español. El gobernador de Nueva Galicia José Fernández Abascal, sofocó el levantamiento, recibiendo por este hecho de armas como premio el título de virrey del Perú.

---

<sup>1</sup> **FUENTE:** Botello Aceves, Brígida del Carmen, en Memoria del Municipio en Jalisco. Unidad Editorial, Gobierno de Jalisco, 1987.

En noviembre de 1810 el bachiller Rafael Pérez, por orden de Mercado, llegó procedente de Etzatlán al frente de 200 hombres, apoderándose de la plaza. Un acto heroico que debe enorgullecer con justicia a los lugareños se verificó entonces: Agustina Ramírez de Rodríguez, mestiza, oriunda del pueblo y madre de 11 hijos, no todos mayores de edad, los entregó a los insurgentes para que combatieran por la Independencia. En 1863 un grupo de numerosos vecinos se puso a las órdenes de Ramón Corona para batir a los franceses en la Coronilla.

El 24 de enero de 1873, el jefe político Sixto Gorjón al mando de algunos lugareños y 50 policías, cayeron heroicamente vencidos por las huestes del “Tigre de Alicia”, Manuel Lozada.

Tequila existe como municipio desde 1824, según decreto del 27 de marzo de ese año. El 9 de enero de 1874 por decreto 834, la villa de Tequila fue elevada a rango de ciudad. El 15 de enero de 1872 por decreto número 265 los departamentos de Ahualulco y Tequila se erigen en el 12 cantón. Nativos del lugar son: Cleofas Mota y Leopoldo Leal, quienes en 1911 se levantaron en armas apoyando a Madero; Sixto Gorjón, revolucionario; Agustina Ramírez, revolucionaria; José Antonio Cuervo y Sebastián Allende, ambos gobernadores del Estado; y los escritores Sebastián Allende Rodríguez y Manuel Alvarez Rentería.

## **FAUNA**

El venado, el gato montés, el coyote, la zorra, el zorrillo, el armadillo, la ardilla , el conejo, algunos reptiles y diversas aves pueblan esta región.

## ASPECTOS GEOGRAFICOS<sup>2</sup>

### Elevaciones Principales

Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
	Grados		Grados	Minutos	Msnm
Volcán de Tequila	20	47	103	52	2920
Cerro Hulera	21	10	103	42	1900
Cerro El Gallo	21	10	103	49	1600
Cerro Bola	21	3	103	51	1100

**Nota:** msnm: metros sobre el nivel del mar.

**FUENTE:** SEI-JAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI. CGSNEGI. Carta Topográfica, 1:50 000.

## OROGRAFÍA

La superficie está conformada por zonas semiplanas (40%), zonas planas (30%) y zonas accidentadas (30%). A las orillas del río Santiago y río Chico hay 700 metros sobre el nivel del mar; hacia el sur del municipio se encuentra el cerro del Tequila, que registra una altura de 2,900 metros sobre el nivel del mar; en la parte norte, las alturas son de 1,700 y 1,800 metros sobre el nivel del mar; al oriente, en la sierra de Balcones, éstas son de 2,300 metros sobre el nivel del mar, y hay un sinnúmero de lomeríos que conectan con las faldas de los principales cerros.

## HIDROGRAFÍA

Este municipio se encuentra atravesado de oriente a poniente por el río Grande o Santiago; al norte se encuentra el río Chico que desemboca en el anterior; al oriente se encuentra la presa de Santa Rosa. Sus principales arroyos son: al noreste, El Chinacatahua y El Picacho de Balcones; corren al sur El Hismoloque, Balcones, Joya de las Tablas y el Maguey; al norte bajan, El Jalpilla, Tejón, Carriza, Barranco, El Plan, y principalmente El Tuitán y San Bartolo, que forman el río Tequesquite que toma más adelante el nombre de río Chico; al noroeste Las Higuera, Arroyo Hondo, Piedras Grandes, El Mirador y Gavilanes.

## CLIMATOLOGÍA

El clima es semiseco, con invierno y primavera secos, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 23.2°C, con máxima de 31.9°C y mínima de 14.5°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de mayo y agosto, contando con una precipitación media de 1,073.1 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 0.4. Los vientos dominantes son en dirección del Noroeste.

## SUELO

La composición de los suelos es de tipos predominantes Luvisol Crómico y Órtico, Regosol Eutríco y Feozem Lúvico. El Municipio tiene una superficie territorial de 136,414 hectáreas de las que no se especifican ni su uso ni el tipo de propiedad.

## ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Último Censo de Población y Vivienda INEGI 2005		
	Habitantes	Valor como Porcentaje (%)
<b><i>Población Total</i></b>	<b>38,534 Hab.</b>	
▯ <b>Hombres :</b>	<b>19,050</b>	<b>49.44 %</b>
▯ <b>Mujeres :</b>	<b>19,484 .</b>	<b>50.56 %</b>

FUENTE: SEJAL: Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI (II Conteo de Población y Vivienda 2005).

## DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDADES

Distribución de Población por Rango de Edades						
Año	Población Municipal	Rango Edad	Hombres	%	Mujeres	%
2005	38,534	0-4	2,527	6.56 %	2,309	5.99 %
		05-9	2,398	6.22 %	2,323	6.03 %
		10-14	2,340	6.07 %	2,274	5.90 %
		15-19	2,022	5.25 %	1,970	5.11 %
		20-24	1,506	3.91 %	1,613	4.19 %
		25-29	1,252	3.25 %	1,442	3.74 %
		30-34	1,386	3.60 %	1,507	3.91 %
		35-39	1,200	3.11 %	1,286	3.34 %
		40-44	921	2.39 %	1,001	2.60 %
		45-49	756	1.96 %	774	2.01 %
		50-54	602	1.56 %	667	1.73 %
		55-59	491	1.27 %	568	1.47 %
		60-64	444	1.15 %	455	1.18 %
		65-69	348	0.90 %	361	0.94 %
		70 y más	640	1.66 %	719	1.87 %
		No especificado	217	0.56 %	215	0.56 %
<b>Totales</b>			<b>19,050</b>		<b>19,484</b>	

FUENTE: SEJAL Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI. (Anuarios Estadísticos de Jalisco).

## Desarrollo Urbano

No. de Viviendas (2000)<sup>3</sup>: 7,562

Ocupantes por Vivienda: 26.43 Hab.

SERVICIO	COBERTURA
Agua Potable	86.2 %
Drenaje y Alcantarillado	86.32 %
Electricidad	93.50 %

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población y Vivienda 2000).

TRABAJADORES ASEGURADOS

Empleo en el Municipio de Tequila			
Mes	Año	Tipo de Asegurado	N° de Asegurados
<b>Enero</b>	<b>2007</b>	<b>Asegurados</b>	<b>3,708</b>
		<b>Patrones Permanentes</b>	<b>242</b>
<b>Febrero</b>	<b>2007</b>	<b>Asegurados</b>	<b>3,808</b>
		<b>Patrones Permanentes</b>	<b>248</b>
<b>Marzo</b>	<b>2007</b>	<b>Asegurados</b>	<b>3,952</b>
		<b>Patrones Permanentes</b>	<b>247</b>

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI. (Anuarios Estadísticos de Jalisco).

<sup>3</sup> Censo Preliminar INEGI

## ASPECTOS SOCIALES

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2004-2005	Educación Inicial	1	106	11	11
	Preescolar	51	2,118	111	93
	Primaria	69	5,895	416	218
	Secundaria	15	2,227	78	101
	Bachillerato	5	2,665	78	263
	Nivel Superior	1	443	19	32

FUENTE: SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Educación Jalisco. (SEJ)

## EXTENSIÓN TERRITORIAL:

1,364.14 Km<sup>2</sup>

## COORDENADAS GEOGRÁFICAS EXTREMAS

Al norte 21°13´,

Al sur 20°46´ de latitud norte;

Al este 103°37´,

Al oeste 104°03´de longitud oeste

## PORCENTAJE TERRITORIAL

El municipio de Tequila representa el 1.49 % de la superficie del Estado.

## COLINDANCIAS

El municipio de Tequila colinda al norte con el municipio de San Martín de Bolaños y el estado de Zacatecas; al este con el estado de Zacatecas y los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Amatitán; al sur con los municipios de Amatitán, Teuchitlán, Ahualulco de Mercado, Antonio Escobedo y Magdalena; al oeste con los municipios de Magdalena, Hostotipaquillo y San Martín de Bolaños.

## LOCALIDADES IMPORTANTES

Nombre (a)	Latitud Norte (b)		Longitud Oeste (b)		Altitud (b)
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	msnm
Tequila*	20	53	103	50	1180
Salvador, El	21	00	103	42	1820
Santa Teresa	20	54	103	43	1180
San Martín de las Cañas	20	56	103	51	1100

**Nota:** msnm: metros sobre el nivel del mar.

**FUENTE:** SEI-JAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI. CGSNEGI. Carta Topográfica, 1:50 000.

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA ANTE LOS RETOS DEL DESARROLLO REGIONAL

En la Educación superior tecnológica representada por los institutos tecnológicos superiores descentralizados existe el compromiso hacia las aspiraciones y visión del desarrollo del país, contribuyendo con ciencia y tecnología actualizada participando así en la modernización de nuestro país.

El Instituto Tecnológico Superior de Tequila, es un organismo público ubicado de manera estratégica en la región valles, que impulse y beneficie el desarrollo de la región al vincular al sistema educativo con los sectores del trabajo y producción.

El ITSD Tequila responde a la demanda de Educación Superior que requiere esta región preparando a los jóvenes Mexicanos con la más alta calidad y competitividad en el ámbito científico y Tecnológico, que los faculte para que exitosamente se incorporen al sector productivo como profesionales honestos.

## **EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO**

El mantenimiento de una alta tasa de nacimientos en nuestro país y en nuestro Estado y la paralela reducción de la mortalidad han provocado un alto crecimiento demográfico, según el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), en 1960 México era un país con 34.9 millones de habitantes y en la actualidad llegamos a 103.26 Millones, con lo que Jalisco siguió la misma dinámica teníamos 2.4 y hoy somos 6.75 Millones de Jaliscienses, esto gracias al avance de la medicina que disminuyó las tasas de mortalidad y desde luego a las altas tasas de natalidad, lo anterior obligan al conocimiento Científico y Tecnológico a esforzarse cada vez más para utilizar de manera más eficiente los factores de producción naturales.

Bajo estas circunstancias la demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La nueva composición demográfica y la mayor escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las Instituciones de Educación Superior.

El cambio demográfico y la consiguiente modificación en la estructura por edades, tendrán efectos relevantes en el Sistema Educativo en general y en la demanda de Educación Superior, tanto de la población tradicionalmente demandante, como de la población de mayor edad según lo analiza ANUIES en la obra la Educación Superior en el Siglo XXI.

El ITSD Tequila representa a la Educación Superior Tecnológica en la Región Valles, la cual atenderá la demanda que se presente en este ámbito y destacando el crecimiento flexible y pertinente de la oferta educativa con equidad y pertinencia.

## **LAS EXPECTATIVAS DEL CAMBIO SOCIAL**

Las expectativas de desarrollo en la región donde se instala un Instituto Descentralizado cambia radicalmente, ya que incide en la realidad socioeconómica, abatiendo los índices de emigración de los jóvenes aspirantes de la Educación Superior y creándoles arraigo en su lugar de origen y motivándolos a crear un mejor panorama de oportunidades.

El que la Institución Tecnológica este ubicada cerca del hogar alivia la economía familiar ya que se reducen gastos de transporte, alimentación y hospedaje, así como fortalece los lazos de unión entre familiares.

El ITSD Tequila genera empleo y oportunidades para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, así mismo nuestros egresados lograrán incorporarse directamente al sector productivo a través de la vinculación de los Servicios Educativos generando así riquezas en su propia región.

## **LAS EXIGENCIAS DEL MODELO ECONÓMICO**

Hoy en día no se puede ser simplemente espectador del Desarrollo y Progreso Científico y Tecnológico, por lo que le ITSD Tequila debe preparar a sus alumnos no solo en el aspecto Académico, sino también su capacidad creadora e innovadora que les otorgue una formación que le permita desarrollar estrategias que optimizan los recursos en el ambiente laboral con competitividad.

El ITSD Tequila es una Institución comprometida con las aspiraciones de desarrollo del país conciente del carácter estratégico que debe personalizar a la Educación Superior, por lo que a través de una vinculación estrecha con los diversos sectores de la región se contribuirá de manera eficaz en la aplicación y soporte de la base Científica en México.

El Sistema de Educación Tecnológica representada en esta región por el ITSD Tequila crea, las oportunidades de Educación y Desarrollo que se demandan en esta región, participando los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de una Sociedad Civil, lo que permite responder de manera pertinente a las necesidades del entorno, garantizando que la actuación como Instituto y los efectos de esta influirán de manera positiva en las comunidades allegadas y en el desarrollo regional.

Teniendo esta perspectiva el ITSD Tequila propiciará la formación de jóvenes mexicanos deseosos de superarse de manera que incidan exitosamente en el desarrollo de las demandantes ramas industriales y de servicio, que les permitan el óptimo desarrollo de sus potencialidades creativas, emprendedoras y de investigación, que los convertirá en los principales actores de la modernidad global.

## PRINCIPALES PROBLEMAS Y RETOS

- La actual cobertura en el entorno es menor a la media estatal.
  - El reto captar el 25% de la población estudiantil de la región.
- Existe una oferta educativa de cinco licenciaturas la cual es limitada.
- El reto ampliar y diversificar las carreras a ofertar y cubrir las necesidades de la Región y del Estado.
- El reto es que las nuevas carreras sean también pertinentes considerando las preferencias de los estudiantes y las necesidades de la región para su desarrollo.
- Por el momento el Instituto Tecnológico Superior ofrece estudios a nivel Licenciatura e Ingeniería.
  - El reto es ofrecer en el menor tiempo posible educación a nivel postgrado, por lo que se tendrá que reforzar el aspecto académico, equipamiento y la infraestructura necesaria para que nuestra oferta esté fortalecida. Así mismo coadyuvara fortalecer la actualización, capacitación y formación permanente de los profesionales de la región.
- La eficiencia Terminal de los alumnos es un problema que presenta en forma significativa en el Sistema de Educación Superior Tecnológica.
  - El reto es lograr que el 60% de la matrícula que inicia sus estudios superiores en el Instituto logre concluir su formación profesional en el tiempo previsto en los planes y programas de estudio.
  - El reto ofrecer tutorías, programas de asesoría y titulación a los alumnos y ex alumnos, además de agilizar trámites para su titulación.

- Existe poca diversidad de empresas en la región. La actividad primordial es la producción de Tequila.
  - El reto es generar alumnos emprendedores que propicien nuevos mercado para generar diversidad de empresas que proyecten desarrollo a la Región.
  - El reto es planear el crecimiento del Instituto de acuerdo a las necesidades de la región y al Plan Nacional de desarrollo para que el egresado encuentre campo de acción laboral de acuerdo a su formación dentro de la región o el estado.
- Falta reorganizar con el Nivel Medio Superior un programa de orientación e inducción vocacional en la Región Valles.
  - El reto es formar vínculos con los Institutos de educación media en la región para detectar las preferencias, aptitudes y capacidades de los jóvenes aspirantes a ingresar al nivel de educación Superior, para disminuir el índice de deserción.
- Carecemos de programas de investigación científica.
  - El reto es lograr la obtención de recursos para desarrollar programas de investigación y fortalecer el nivel académico de los docentes.
- Hay inseguridad en la situación laboral del docente, ya que no se les asigna plaza y su remuneración económica resulta poco atractiva; aunada a la falta de prestaciones sociales.
  - El reto es realizar una propuesta para mejorar los niveles salariales e incentivos de la plantilla docente, estrategia que mejorará la calidad de la Investigación y Docencia frente a grupo.
- No aprovechar los programas SEP-CONACYT.

- El reto es fortalecer Vínculos entre el ITS y SEP-CONACYT que permita a los docentes y al alumnado tener acceso a programas educativos, investigaciones y oportunidades de colaboración en planes de Educación dentro y fuera del País.
  - Lograr un incremento en los subsidios federales, estatales, considerando los diferentes Niveles de Educación que se otorgarán y en el desempeño Institucional.
  - Así mismo obtener un mayor margen de gestión para la obtención de fuentes externas de financiamiento que mejoren la proyección del crecimiento del ITS, por ejemplo convenios entre Organizaciones Públicas y Privadas que coordinen programas de capacitación y actualización para estas empresas.
- Estamos en proceso de certificación en la Norma ISO 9001-2000.
- El reto lograr la certificación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Norma ISO 9001-2000, mejorando los procesos de: Academia, Administración, Vinculación, Planeación y Calidad para diciembre 2007.
  - El reto evaluar a los egresados de las diversas carreras a través del examen CENEVAL para medir el conocimiento adquirido.
  - Lograr la acreditación de las Licenciaturas existentes.

## **FORTALEZAS**

- Ser la única Institución pública que ofrece carreras a Nivel Superior en la Región.
- Ser un organismo Público Descentralizado.
- Crecimiento planeado en función de las necesidades de la Región.
- Calidad en la capacidad instalada.
- El órgano máximo de Gobierno está compuesto por elementos de las 3 Instancias de Gobierno.

- Sistema con capacidad de crecimiento.
- Pertener al Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica Descentralizada.
- Corresponsabilidad de los Gobiernos del Estado y del Gobierno Federal en el Financiamiento del Instituto.
- Ser una Institución que propicia el desarrollo Regional.
- Una eficiente atención a la demanda.
- Bajo índice de reprobación.
- Becas de estudio.
- Alta participación en actividades culturales y deportivas.
- Capacitación administrativa permanente.
- En proceso de certificación ISO 9001-2000.
- Calidad en el servicio.
- Equipamiento actualizado en talleres y laboratorios.

## **DEBILIDADES**

- Inseguridad de la situación laboral Docente.
- Escaso número de Docentes con postgrado.
- Poca diversidad de Empresas en la Región.
- El bajo promedio académico de alumnos de nuevo Ingreso
- Falta de programa de actualización de Docentes.
- Falta de programas, proyectos y recursos para realizar Investigación Tecnológica.
- Deserción alta.
- Baja Eficiencia Terminal.
- No hay titulados.
- No existe el programa de emprendedores.
- No contamos con alumnos participando en programas de creatividad.
- Baja cobertura en el entorno.
- Poca bibliografía.
- No se cubre la capacidad instalada.

## AMENAZAS

- Que los Docentes busquen opciones que ofrezcan mayor seguridad en los mismos.
- No existe personal especializado con formación docente en la región.
- Egresados que no reúnan los requisitos de calidad y competitividad requeridos por el mercado.
- Egresados que no puedan integrarse a la vida productiva en un área distintas a la industria del Tequila.
- No lograr avance en el Plan de Estudios.
- El no lograr obtener y mantener un buen Nivel Académico.
- Baje el nivel de demanda.
- No ser competitivo.
- Que no se tenga un estándar en la metodología de los Institutos.
- Deficiente preparación de los estudiantes de Nivel Medio Superior que solicitan Ingreso al Tecnológico.
- Imposibilidad de contar con un planta de Docentes, debido los bajos salarios que se ofrecen.
- Deficiente orientación vocacional de los Egresados del Nivel Medio Superior que desean ingresar al Instituto Tecnológico

## OPORTUNIDADES

- Como única Institución Pública de Educación Superior en la región resulta oportuno y totalmente eficaz considerar las necesidades Regionales para la proyección del mismo.
- Ser factor de cambio y desarrollo en la Región
- Tener presencia y participación en la Sociedad
- Aprovechar la experiencia de los Institutos ya Establecidos
- Ser una Institución en la que pueden realizar Estudios de Postgrado
- Difusión de los servicios educativos que ofrece el Instituto Tecnológico

## **PROCESOS DE LA DEPENDENCIA**

El presente Plan busca que el Instituto Tecnológico Superior de Tequila funcione con mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional. También se buscará que el Instituto consolide grupos de investigación capaces de generar conocimientos de vanguardia que sean útiles para generar desarrollo económico con justicia y equidad.

El propósito es convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento. Es importante reconocer que la educación superior que se imparte en el país ocupa el lugar 15 de las 33 naciones de América Latina y el Caribe que fueron evaluadas por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por ello será necesario darle un gran impulso a las universidades, tecnológicos y centros de investigación, dotándolos de los apoyos públicos y privados necesarios para impulsar la docencia, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológicos. La UNESCO advierte que sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los descubrimientos más recientes y, menos todavía, aportar sus propias contribuciones al desarrollo y a la reducción de la brecha que separa estos países de los países desarrollados. La consolidación de la educación superior como un sistema de mayor cobertura, más abierto, diversificado, flexible, articulado y de alta calidad es esencial para el desarrollo de México.

## **RESULTADOS A LARGO PLAZO**

### **SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**

Implementar un sistema de gestión de calidad basado en la plataforma de la norma ISO 9001-2000 tomando como punto de partida el sistema de documentación y registros de la Dirección de Institutos

Tecnológicos Descentralizados, el cual tiene como alcance el Proceso Educativo y comprende el diseño de Planes y Programas de Estudio, la titulación de los alumnos y la administración de recursos.

El proceso educativo está constituido por cinco procesos estratégicos, los cuales son:

Académico

Planeación

Administración

Vinculación y;

Calidad.

## **ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA**

La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, y directivos y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo.

La evaluación es una de las herramientas más poderosas para mejorar la calidad de la educación, como se ha comprobado en todos los países que han logrado elevar el desempeño de sus

sistemas educativos. La evaluación con métodos probados internacionalmente es, sin duda, el mejor camino para asignar estímulos tanto a las escuelas como al personal docente. Por ello, se realizarán evaluaciones anuales de aprendizaje. Asimismo, la educación superior contará con un sistema de evaluación integral que estará a cargo del comité técnico de evaluación del Instituto. El propósito es fortalecer la evaluación como un instrumento para la rendición de cuentas que permita mejorar de forma objetiva y lograr la calidad educativa que la región necesita y merece.

## **REFORZAR LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES**

Promover la vinculación directa con todos los niveles educativos de la región considerando las prioridades, objetivos y herramientas educativas de cada uno.

Se fortalecerán los programas de capacitación de la planta magisterial, de manera que se pueda contar con más profesores certificados y comprometidos con la docencia.

La intención es fortalecer las capacidades de los maestros para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con los objetivos nacionales de elevación de la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los alumnos y transmisión de conocimientos y habilidades para el trabajo, principalmente.

## **APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS.**

La presente Administración se ha propuesto elevar la cobertura en educación superior, pasando de un 10.79% actual a un nivel superior al 25% de los jóvenes de la región en el año 2012. Para ello, será necesario propiciar un mejor aprovechamiento de las capacidades e infraestructura que ahora no se ocupan adecuadamente.

Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

Se contempla acercar las oportunidades educativas a los grupos y poblaciones en condición de desventaja. También se ampliará, el otorgamiento de becas y la operación de los sistemas de apoyo tutoriales, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión de sus estudios de licenciatura y, en su caso, la continuación al postgrado, cuando sea la opción elegida.

**CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Los programas de fortalecimiento institucional y de formación del personal académico del Instituto recibirán un fuerte impulso. También habrá apoyos de carácter colectivo, como el impulso a la formación y fortalecimiento de cuerpos académicos y la integración de redes de investigación.

Se trabajará para obtener la acreditación y certificación de los programas educativos con el fin de fortalecer las prácticas de autoevaluación, evaluación externa, acreditación formal y exámenes estandarizados a los egresados, las cuales son efectuadas por instancias como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), entre otros. La acreditación de la calidad de la oferta educativa es esencial para mantener el valor social y económico de la educación superior. Adicionalmente, el fortalecimiento de los sistemas de evaluación constituirá una base fundamental para asegurar y generalizar la rendición de cuentas a los estudiantes, padres de familia, empleadores y a la sociedad en general.

**FORTALECER LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR, DE MANERA COHERENTE, LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL.**

Esta estrategia busca elevar la pertinencia de la educación superior y potenciar su impacto en el desarrollo regional y nacional. Para lograrlo, es preciso fortalecer los mecanismos de planeación de la educación superior. En esta tarea será necesario considerar, entre otros aspectos, las

condiciones socioeconómicas, las aspiraciones y expectativas de los sectores sociales, así como las necesidades actuales y futuras de las economías regionales para configurar los perfiles de egreso y carreras a impartir. Será necesario además conformar cuerpos académicos con el perfil adecuado a la oferta educativa. De esta manera, el tránsito hacia la vida profesional será más sencillo y fructífero para los egresados y producirá mayores beneficios para su comunidad.

Se fortalecerán los programas de orientación vocacional y se promoverá el establecimiento de acuerdos entre instituciones educativas y el sector productivo para revisar de manera permanente los programas de estudio, llevar a cabo prácticas profesionales que permitan a los alumnos adquirir experiencia laboral de calidad, reforzar el aprendizaje del aula, identificar los intereses de especialización y, en suma, mejorar sus oportunidades de éxito en su desarrollo profesional.

## **POLITICAS OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- I. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que forme profesionistas, especialistas y profesores – investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas de la ingeniería y la administración;
- II. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;
- III. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la sociedad;
- IV. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de los sectores público, social y privado;
- V. Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional; y

VI. Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo.

### **Objetivo Particular 1**

Impartir educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar, como también diplomados.

### **Objetivos Específicos**

- I. Apoyar al sector económico y social más desprotegido de la región (Económico).
- II. Apoyar al mayor número de estudiantes de la región al ingresar al ITS y terminar su Educación Superior.
- III. Incorporar al aparato productivo profesionales capaces de seguir el desarrollo de la Región.
- IV. Apoyar con Becas a los estudiantes que así lo requieran para que terminen su Educación Superior.

### **Líneas de Acción**

- I. Ofertar carreras de acuerdo a las expectativas tanto de estudiantes como al aparato productivo de la región.
- II. Se otorgarán becas a través de PRONABES a los estudiantes que cubrían los requisitos solicitados.
- III. Compromiso hacia la formación de Profesionistas con calidad, que sustenten el desarrollo de la región.

- IV. Programar el crecimiento de la matricula de acuerdo a la capacidad instalada del instituto.
- V. Promover eventos sociales y deportivos con otros ITSD con el fin de tener intercambio de experiencias.
- VI. Promover visitas industriales con el fin de que el estudiante se familiarice con su posible área de trabajo.
- VII. Realizar estudios de factibilidad que justifiquen y respalden la apertura de nuevas carreras.

### **Metas**

- I. Atender una matricula de 1500 alumnos en el año 2013.
- II. Continuar y ampliar el apoyo de Becas de los estudiantes que así lo requieren.
- III. Difundir el ITSD Tequila en toda la región.
- IV. Lograr que un 90% de los egresados se titulen.

### **Objetivo Particular 2**

Fortalecer las áreas institucionales que lo requieran para que el Tecnológico responda con calidad y pertinencia a las demandas del Desarrollo.

El ITSD Tequila creara procesos de auto evaluación y de evaluación externa de todas sus áreas teniendo como base indicadores que permiten descubrir los puntos en donde se esta fallando con el objeto de mejorar la calidad de la educación impartida en esta Institución.

Se otorgara una Educación Superior de alta calidad que forme profesionistas capaces de aplicar, innovar y transmitir sus conocimientos académicos.

Así mismo se promoverá que en los programas Educativos se incluyan aspectos formativos que marquen atención en los valores, en el desarrollo social y humano, el cuidado al medio ambiente, el espíritu emprendedor y en el desarrollo de la capacidad del aprender a lo largo de la vida.

### **Objetivos Específicos**

I. Ofertar opciones de educación superior acorde con las necesidades de la región y expectativas de los estudiantes.

II. Impulsar la formación y actualización del personal Docente del Instituto.

III. Fomentar en los alumnos el espíritu emprendedor y patrimonio de valores cívicos.

IV. Formación y actualización del personal directivo y administrativo.

VI. Contar con el personal docente necesario calificado para cubrir la demanda que presenta por la apertura de nuevas carreras.

VII. Otorgar al alumno el equipamiento necesario para el buen desarrollo de su actividades.

### **Líneas de Acción**

I. Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad que evalué el proceso Enseñanza Aprendizaje.

II. Establecer los retos a enfrentar para mejorar la calidad de los programas Educativos y de Servicios.

III. Establecer indicadores que permitan evaluar los resultados alcanzados.

IV. Solicitar evaluaciones al CIEES

V. Acreditar las Carreras existentes

### **Metas**

I. Lograr la Certificación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

II. Lograr la Acreditación de las cinco Carreras

II. Capacitar al 100% del personal administrativo.

III Que el 100% de la plantilla Docente se encuentre Titulado y al menos el 25% cuente con Maestría.

### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE

DESERCIÓN

REPROBACIÓN TOTAL O INSTITUCIONAL

EFICIENCIA TERMINAL

TITULACIÓN

ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES

ALUMNOS BECARIOS

BAJA TEMPORAL

No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE

DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN

DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

DOCENTES CON POSGRADO

DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS

ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL

ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES

ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES

ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD

EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL

EFICIENCIA DE CONVENIOS

ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

COBERTURA EN EL ENTORNO

AULAS OCUPADAS

No. DE VOLÚMENES POR ALUMNO

No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA

PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA

COSTO POR ALUMNO